ACTA No. ACT-2024-157 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN MÍNIA CUANTÍA No. IP-2024-109

"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a la Actualización tecnológica mediante el suministro, instalación, implementación y configuración del sistema de respaldo eléctrico regulado en paralelo para el Data Center de la Secretaria de Tránsito y Transporte (UPS), y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-MSE)

A los primero (01) de días del mes de noviembre del año 2024, en Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Municipal de Pasto, en donde se reunieron:

Grupo evaluador:
- MARIO FERNANDO RODRIGUEZ LEITON- Profesional Universitario del Área de Sistemas
- YOSETH MAURICIO DIAZ RAMOS-Apoyo técnico Ingeniero de apoyo Oficina de Sistemas STTM
- María Camila Santacruz Gómez-Abogada STTM

Invitados:
- NEIRY LINEY OBANDO CH-Abogada Coord. Contratación STTM

A continuación, se da a conocer el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información Acta anterior.
1.2 Verificación de los documentos de subsanación de justificación de precios artificialmente bajos de los proponentes ubicados **según** orden de elegibilidad de la invitación pública IP-2024-109.
1.3 Recomendación de los partícipes de la evaluación.
2. Cierre y fin de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN ACTA NO. ACT-2024-146 de 28 de octubre de 2024 y ACT-2024-150 de 30 de octubre de 2024.

Se informa que dentro del término establecido en el cronograma de la invitación Pública IP–2024-109, se recibieron 07 propuestas.

2. Que mediante acta de apertura de oferta **NO. 146 de 28 de octubre de 2024 y ACT-2024-150 de 30 de octubre de 2024.**, en aplicación de los principios de la contratación estatal y en especial el de economía procesal, el Grupo Evaluador conforme a los lineamientos del Departamento de Contratación del Municipio, procedió a realizar la evaluación de las cinco (5) primeras o hasta la que cumpla de las ofertas no están inmersos en causal de rechazo según el orden de elegibilidad asignado.

Realizada la evaluación, los partícipes de la evaluación recomendaron que de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del decreto 1082 de 2015, se publique en el SECOP II el acta y se otorgue el plazo de un día hábil a los siguientes proponentes para que subsanen sus ofertas, según corresponda:

Proponente	Orden de elegibilidad
INTERCOM DE NARIÑO SAS	PRIMERO
NEXT TOUCH SAS	SEGUNDO
CONNECTECH T Y T SAS	TERCERO
DEVCOM SAS	CUARTO
STB DE COLOMBIA	QUINTO

ACTA No. ACT-2024-157 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN MÍNIA CUANTÍA No. IP-2024-109

"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a la Actualización tecnológica mediante el suministro, instalación, implementación y configuración del sistema de respaldo eléctrico regulado en paralelo para el Data Center de la Secretaria de Tránsito y Transporte (UPS), y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-MSE)

1.2 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE LOS PROPONENTES UBICADOS SEGÚN ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LA INVITACIÓN PÚBLICA IP-2024-109.

Que mediante acta de Apertura y de evaluación Acta No. ACT-2024-146 de 28 de octubre de 2024, se le solicito a los proponentes ubicados SEGÚN orden de elegibilidad, rindan las explicaciones que fundamentan el valor de la oferta económica presentada considerada como precio artificialmente bajo

EL Municipio publicó el informe de evaluación en el SECOP II, el día 28 de octubre de 2024.

Se procedió a dar traslado de la respectiva acta de apertura de ofertas, evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas, durante un (1) día hábil a partir de la publicación del informe, esto es hasta 29/10/2024 11:59 PM.

Que dentro del término señalado el proponente **Next Touch SAS** quien se encontraba en estado RECHAZADO, procedió a realizar observación al Informe Preliminar, en relación al aporte del Anexo Oferta Economica.
La Entidad procedió a la verificación de la información evidenciando que si bien el FORMATO OFERTA ECONÓMICA, no se cargó en los documentos anexos de la oferta, si se encuentra anexo con la presentación de la oferta dentro del cuestionario ítem 1. PRESUPUESTO OFICIAL (OFERTA ECONÓMICA), como comentario del proveedor.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la entidad realizó el respectivo **ajuste** al Informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes denominado como **versión 2** en el cual se incluyo dentro de la evaluación la oferta presentada por el proponente **Next Touch SAS,** y por ende procedió a la evaluación del precio, evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas, estableciéndose el siguiente orden de elegibilidad según oferta económica:

No. de Propuesta (Orden de llegada)	Proponente	NIT – C.C.	Precio Ofertado en números PRECIOS UNITARIOS	Orden de elegibilidad
1	Next Touch SAS	901714468	$ 41.974.196	SEGUNDO
2	JAIRO PINZA-SOL Y SER	13072971	$ 45.500.000	RECHAZADO
3	GSE GROUP SAS	901629205	$46.321.940	RECHAZADO
4	CONNECTECH T Y T SAS	9017083961	$42.026.663	TERCERO
5	STB DE COLOMBIA	901028579	$45.000.000	QUINTO
6	INTERCOM DE NARIÑO SAS	9006443121	$38.301.453	PRIMERO
7	DEVCOM SAS	901373787	$43.614.000	CUARTO

Que atendiendo lo anterior, mediante Acta No. ACT-2024-150 de 30 de octubre de 2024 se procedió a realizar al evaluación del proponente **Next Touch SAS**, **versión 2,** y dar traslado por el término de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación, de conformidad con lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, al proponente **Next Touch SAS**, ubicado en **SEGUNDO** orden de elegibilidad, **cabe anotar que no se trata de un nuevo término de traslado para subsanación**.

ACTA No. ACT-2024-157 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN MÍNIA CUANTÍA No. IP-2024-109

"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a la Actualización tecnológica mediante el suministro, instalación, implementación y configuración del sistema de respaldo eléctrico regulado en paralelo para el Data Center de la Secretaria de Tránsito y Transporte (UPS), y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-MSE)

EL Municipio publicó el informe de evaluación en el SECOP II ACT-2024-150 de 30 de octubre de 2024 respecto a la evaluación del proponente **Next Touch SAS**, **versión 2**, el día 30 de octubre de 2024, y se procedió a dar traslado de la respectiva acta, durante un (1) día hábil a partir de la publicación del informe, esto es hasta 31/10/2024 11:59 PM.

Así las cosas, dentro de los términos señalados respectivamente, se presentaron documentos y observaciones, los cuales la Entidad procedió al análisis, arrojando el siguiente resultado:

1. PROPONENTE UBICADO EN <u>PRIMER</u> ORDEN DE ELEGIBILIDAD<u>: INTERCOM DE NARIÑO SAS.</u>

Según la evaluación realizada mediante oficio 1150/487-2024 de 01 de noviembre de 2024, de la Oficina de Sistemas de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, que hace parte integral de la presente acta, se informa:

> ***" <u>CONCLUSIÓN</u>**: CONFORME LO ANTERIOR EL PROPONENTE UBICADO **EN PRIMER ORDEN** NO LOGRA SUBSANAR -De acuerdo al numeral 8 del del numeral 13. Causales de Rechazo de la invitación publica, la OFERTA ES **RECHAZADA**"*

NOTA: Remitirse al oficio 1150/487-2024 de 01 de noviembre de 2024, de la Oficina de Sistemas de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, que hace parte integral de la presente Acta.

2. PROPONENTE UBICADO EN <u>SEGUNDO</u> ORDEN DE ELEGIBILIDAD<u>: NEXT TOUCH SAS</u>

Según la evaluación realizada mediante oficio 1150/487-2024 de 01 de noviembre de 2024, de la Oficina de Sistemas de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, que hace parte integral de la presente acta, se informa:

> **"**
> ***<u>CONCLUSIÓN</u>**: CONFORME LO ANTERIOR EL PROPONENTE UBICADO **EN SEGUNDO ORDEN** NO LOGRA SUBSANAR -De acuerdo al numeral 8 del del numeral 13. Causales de Rechazo de la invitación publica, la OFERTA ES **RECHAZADA**"*

NOTA: Remitirse al oficio 1150/487-2024 de 01 de noviembre de 2024, de la Oficina de Sistemas de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, que hace parte integral de la presente Acta.

3. PROPONENTE UBICADO EN <u>TERCER</u> ORDEN DE ELEGIBILIDAD<u>: CONNECTECH T Y T SAS</u>

Según la evaluación realizada mediante oficio 1150/487-2024 de 01 de noviembre de 2024, de la Oficina de Sistemas de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, que hace parte integral de la presente acta, se informa:

> **"**

ACTA No. ACT-2024-157 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN MÍNIA CUANTÍA No. IP-2024-109

"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a la Actualización tecnológica mediante el suministro, instalación, implementación y configuración del sistema de respaldo eléctrico regulado en paralelo para el Data Center de la Secretaria de Tránsito y Transporte (UPS), y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-MSE)

***CONCLUSIÓN**: CONFORME LO ANTERIOR EL PROPONENTE UBICADO **EN TERCER ORDEN** LOGRA SUBSANAR -**CUMPLE**"*

NOTA: Remitirse al oficio 1150/487-2024 de 01 de noviembre de 2024, de la Oficina de Sistemas de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, que hace parte integral de la presente Acta.

Según el oficio 1150/487-2024 de 01 de noviembre de 2024, de la Oficina de Sistemas de la secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, que hace parte integral de la presente acta, se informa:

"***CONCLUSIÓN:***

Cumpliendo con las etapas del trámite de contratación, conforme a la evaluación de las propuestas correspondientes en el proceso del asunto, la Oficina de Sistemas de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, se permite informar lo siguiente:

*Que una vez verificada la información aportada por el proponente en **TERCER** orden de elegibilidad **CONNECTECH T Y T SAS**, se encuentra que:*

*Al realizar la determinación del menor precio según numeral 5.1.1.- DETERMINACIÓN DEL MENOR PRECIO, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se evidencia que la oferta presentada por **CONNECTECH T Y T SAS**, **CUMPLE** lo requerido por la entidad en la Invitación publica IP-2024-109, por lo tanto se recomienda ACEPTAR la oferta económica presentada por el proponente ubicado en **TERCER** orden de elegibilidad, teniendo en cuenta que se encuentra en concordancia con los pronunciamientos de Colombia Compra Eficiente y de la invitación pública.."*

1.3. RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN:

En consecuencia y teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, los Partícipes de la Evaluación recomiendan:

1. Teniendo en cuenta que el proponente en **TERCER** orden de elegibilidad **CONNECTECH T Y T SAS,** cumple con la totalidad de los requisitos, de conformidad con lo consagrado en la SUBSECCIÓN 5, Artículo 2.2.1.2.5.1 del Decreto 1082 del 2015, el cual reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, cuyas reglas se determinan exclusivamente en el artículo 94 de la Ley 1474, se recomienda la **ACEPTACIÓN** de la oferta de la IP-2024-109 al proponente ***CONNECTECH T Y T SAS.***, identificado con NIT No. 901.708.396-1, puesto que es el oferente que presento propuesta económica, que la propuesta no supera el presupuesto oficial y cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública la IP-2024-109.

ACTA No. ACT-2024-157 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN MÍNIA CUANTÍA No. IP-2024-109

"El Contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a la Actualización tecnológica mediante el suministro, instalación, implementación y configuración del sistema de respaldo eléctrico regulado en paralelo para el Data Center de la Secretaria de Tránsito y Transporte (UPS), y de conformidad con las condiciones técnicas determinadas. Contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) con el código (MC-STTM-MSE)

2. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA:

No siendo otro el objeto de la presente diligencia el 01 de noviembre de 2024, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

(ORIGINAL FIRMADO)

Grupo Evaluador

MARIO FERNANDO RODRIGUEZ LEITON
Profesional Universitario del Área de Sistemas

YOSETH MAURICIO DIAZ RAMOS
Ingeniero de apoyo Oficina de Sistemas STTM

María Camila Santacruz Gómez
Abogada STTM Apoyo Jurídico

Invitados:

NEIRY LINEY OBANDO CH
Abogada Coord. Contratación STTM